



CERTIFICADO No. 704/301.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“AGRUPACION ARTESANAL CREACIONES ARDELY”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 234, de fecha 31 de Diciembre de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.2.871, de fecha 31 de Diciembre del 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 04 de Diciembre del 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------|---|---|
| - Presidente | : | Nancy Vargas Hermosilla
Céd. Ident. N° 14.013.759-6 |
| - Secretaria | : | Luisa Díaz Orellana
Céd. Ident. N° 5.881.925-5 |
| - Tesorera | : | María Magdalena Donoso Lisboa
Ced. Ident. 10.028.851-6 |
| - 1° Director | : | Inés Morales Carreño
Céd. Ident. N° 6.819.104-1 |
| - 2° Director | : | María Palma Osorio
Céd. Ident. N° 7.328.441-4 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para postular a un proyecto.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintiseis días del mes de septiembre del año dos mil trece.



MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)

Litueche, Cardenal Caro N° 796 Telefonos: (072)-209801